

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

| No. | Denominación del servicio | Descripción del servicio | Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio). | Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen) | Procedimiento interno que sigue el servicio | Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios) | Costo | Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas) | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico) | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual) | Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución) | Servicio Automatizado (Si/No) | Link para descargar el formulario de servicios | Link para el servicio por internet (on line) | Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual) | Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio |
|-----|--|---|---|---|--|--|---------|--|--|--|--|--|-------------------------------|--|---|---|--|--|
| 1 | Implementación de líneas de agua potable | Como uno de los objetivos de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado EMAPALA, se busca llegar a la mayoría de ciudadanos de Nueva Loja-Lago Agrio con el servicio de agua potable. El agua potable los ciudadanos pueden usarla en varias actividades como aseo, alimentación. | Para acceder al servicio de implementación o instalación de agua potable, el ciudadano debe acercarse a las instalaciones de EMAPALA ubicadas en la Av. Quito y 20 de Junio en el horario de 08h00 a 12h30 y de 13h30 a 17h00. | Para acceder al servicio el ciudadano deberá presentar los siguientes requisitos: Copia de cédula y papeleta de votación Copia de no adeudar al municipio a nombre de quien está enterro o predio. Copia de pago del impuesto predial. De igual manera deberá cancelar el valor mínimo de 51,50 para agua potable en el medidor de caballete, para el medidor de caja el costo es otro valor. | 1.- Los servidores de EMAPALA reciben la documentación requerida para el trámite 2. Se recibe el anticipo por parte del usuario para la instalación del medidor, el valor depende si es en caballete o caja. 3. Los servidores de EMAPALA pasan el requerimiento al área responsable. 4.- Se designa a un equipo para que se realice la inspección y poder emitir un criterio técnico para la instalación de las líneas de agua potable. | 08h00 a 17:00 de lunes a viernes | Gratis | El trámite puede llegar a tener un tiempo de respuesta de máximo 30 días. | Ciudadanos que habitan en Nueva Loja, Eno, Pacayacu y Dureno. | La oficina principal de EMAPALA se encuentra en Nueva Loja, en la Av. Quito y 20 de Junio. | Nueva Loja, Av. Quito y 20 de Junio. Teléfono: 2-832-166 Sitio web: https://emapala.gob.ec/ Correo electrónico: xxxxxxxxxxxxxxxxx | Oficinas en Nueva Loja, Dureno, El Eno y Pacayacu atención presencial / ventanilla / Chat: Redes sociales | NO | TRÁMITE PERSONAL | No existe servicio de atención de casos por internet. | | | "INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" |
| 2 | Implementación de líneas de alcantarillado | Llegar con alcantarillado a la mayor cantidad de ciudadanos de Lago Agrio es uno de los objetivos de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado EMAPALA, este servicio acercarse a los moradores, pues genera salud a los moradores, pues con este servicio se canalizan las aguas servidas, evitando con esto la contaminación. | El trámite es personal y para acceder al servicio de implementación de alcantarillado, el ciudadano debe acercarse a las instalaciones de EMAPALA ubicadas en la Av. Quito y 20 de Junio en el horario de 08h00 a 12h30 y de 13h30 a 17h00. | Para acceder al servicio el ciudadano deberá presentar los siguientes requisitos: Copia de cédula y papeleta de votación Copia de no adeudar al municipio a nombre de quien está el terreno o predio. Copia de pago del impuesto predial. De igual manera deberá cancelar el valor mínimo de 101,50 para el alcantarillado. | 1.- Los servidores de EMAPALA reciben la documentación requerida para el trámite 2.- Se recibe el anticipo por parte del usuario para la instalación del medidor, el valor depende si es en caballete o caja. 3. Los servidores de EMAPALA pasan el requerimiento al área responsable. 4.- Se designa a un equipo para que se realice la inspección y poder emitir un criterio técnico para la instalación de las líneas de agua potable. | 08h00 a 17:00 de lunes a viernes | Gratis | El trámite puede llegar a tener un tiempo de respuesta de máximo 30 días. | Ciudadanos que habitan en Nueva Loja, Eno, Pacayacu y Dureno. | La oficina principal de EMAPALA se encuentra en Nueva Loja, en la Av. Quito y 20 de Junio. | Nueva Loja, Av. Quito y 20 de Junio. Teléfono: 2-832-166 Sitio web: https://emapala.gob.ec/ Correo electrónico: | Oficinas en Nueva Loja, Dureno, El Eno y Pacayacu atención presencial / ventanilla / Chat: Redes sociales | NO | TRÁMITE PERSONAL | No existe servicio de atención de casos por internet. | | | INFORMACIÓN NO DISPONIBLE |
| 3 | Servicio de vehículo hidrosucionador | El vehículo hidrosucionador es otro de los servicios que presta EMAPALA, los ciudadanos acuden con el objetivo de destapar las alcantarillas y cajas de revisión que pueden ser taponadas por residuos de comida, materiales de construcción y basura. | Los ciudadanos/as acuden a las instalaciones de EMAPALA, ubicada en la Av. Quito y 20 de Junio. | Para acceder al servicio el ciudadano debe llenar una solicitud del calor de un dólar. | 1.- El ciudadano se acerca a EMAPALA, realiza la solicitud y procede con la cancelación de un dólar. | 08h00 a 17:00 de lunes a viernes | 1 dólar | El tiempo puede ser de máximo 30 días, considerando las emergencias que puedan presentarse | Ciudadanos que habitan en Nueva Loja, Eno, Pacayacu y Dureno. | La oficina principal de EMAPALA se encuentra en Nueva Loja, en la Av. Quito y 20 de Junio. | Nueva Loja, Av. Quito y 20 de Junio. Teléfono: 2-832-166 Sitio web: https://emapala.gob.ec/ Correo electrónico: | Oficinas en Nueva Loja, Dureno, El Eno y Pacayacu atención presencial / ventanilla / Chat: Redes sociales | No | TRÁMITE PERSONAL | No existe servicio de atención de casos por internet. | | | INFORMACIÓN NO DISPONIBLE |

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

NO APLICA, debido a que (nombre completo de la entidad) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

| | |
|---|--|
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | DDMMAAAA 30-03-2020 |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | MENSUAL |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d): | AV, QUITO Y 20 DE JUNIO |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d): | RODRIGO BENAVIDES (RECIBE INFORMACIÓN), PUES LA QUE TIENE EL ORIGEN DE LA INFORMACIÓN SON VARIAS ÁREAS COMO COMERCIALIZACIÓN Y OPERATIVA |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | rodrigobenavides@emapala.gob.ec |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | NO SE CUENTA CON TELÉFONO |